"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA BETANIA
Título Habilitante: 16-IQU/P-MAD-SD-014-12
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: LORETO / PUTUMAYO / PUTUMAYO
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 083-2012-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
Inicio de vigencia del Plan: 09/02/2012
Zafra: 2012-2013
Volumen del Plan(m3): 1835.52
Consultor/Regente que suscribió el plan: PINEDO RIOS ROLDAN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 08/12/2012, Término: 08/12/2012
Nro Res. Inicio PAU: 058-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 637-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 4.5U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Couratari guianensis* \| *Moena*		18.553	0
2	*Calophyllum brasiliense* \| *Lagarto caspi*		39.296	0
3	*Copaifera reticulata* \| *Copaiba*		9.357	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Chorisia integrifolia* \| *Lupuna*		863.245	599.996	336.456	56,1%	39%

Fuente: Resolución N° 637-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:39:36

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.